

## INFORME DE GESTIÓN 2019

SALUDO DE LA PRESIDENCIA  
LÍNEAS DE ACCIÓN

### 1. LA ORGANIZACIÓN

- a. Estatutos
- b. Cuentas bancarias

### 2. ACTIVIDADES

- a. Proyecto de jabones
- b. Participación en el Foro Educativo Nacional
- c. Convenio Corporación Mundial de la Mujer
- d. Evento Santa Marta

### 3. Mochuelo bajo- Localidad de Ciudad Bolívar

- a. Arreglos locativos a la casa
- b. Celebración Halloween
- c. Celebración Navidad

## **SALUDO DE LA PRESIDENCIA**

Para el año 2019 me correspondió ejercer la Presidencia de la Organización Cultural y Social de la Justicia Contenciosa Administrativa – APOYEMOS y me es grato presentarles el informe de actividades y eventos realizados en el transcurso del año. De la lectura del mismo y en consonancia con los estatutos, se procuró dar continuidad a las acciones emprendidas en la Presidencia de las Doctoras María Cristina Echeverry y María Consuelo Abondano así como en las líneas de trabajo.

Doy infinitas gracias a Dios y a mi familia por haberme permitido liderar esta Organización que a través de los años ha venido consolidándose a través del servicio social, permitiendo que los lazos entre los miembros de la jurisdicción trasciendan.

A la Junta Directiva que me acompañó y a las invitadas, mi agradecimiento sincero por el tiempo, la dedicación y disposición con la que participaron. No fue un año fácil, fueron muchos los inconvenientes que tuvimos que sortear en pro de nuestra causa, pero lo logramos.

Mi agradecimiento también a los Honorables Consejeros y Cónyuges, Magistrados de los Tribunales, Oficina de Prensa, donantes y aliados sin cuya colaboración no sería posible el cumplimiento de nuestros objetivos.

**LAURA AMARIS HERRERA**

## 1. LA ORGANIZACIÓN:

### a. REFORMA ESTATUTARIA

El día 18 de enero de 2019 con el trámite 1900021787 se radicó el acta de Asamblea General No. 02 del 21 de noviembre de 2018 (aprobanda reforma estatutaria), la cual fue devuelta el mismo día por homonimia con una fundación inscrita en la Cámara de Comercio de Barranquilla bajo el NIT 900083009-6 y por falta de quórum. Devolución de plano.

El día 21 de Febrero de 2019 con el trámite 1900090189 se radicó el acta de Asamblea General No. 02 del 21 de noviembre de 2018 y una nueva acta No. 03 de la Asamblea General Extraordinaria de fecha 8 de febrero de 2019 aprobando los estatutos del 21 de noviembre de 2018. Esta nueva acta No 03 se devolvió el día 22 de febrero para que indicaran la convocatoria (órgano, medio y antelación).

El día 25 de febrero de 2019 se reingresó el trámite 1900090189 corrigiendo lo solicitado y el día 26 de febrero el abogado que estudió el documento se comunicó con la señora Luz Aida García de la Presidencia del Consejo, para informarle que el trámite de inscripción sería remitido al ICBF por pérdida de competencia de acuerdo con la modificación del objeto.

Del resultado de la comunicación se acordó con la devolución del documento se verificaría si realmente el trámite sería con el ICBF o con la Cámara de Comercio de Bogotá. El abogado adicionalmente informó que indicara con claridad las facultades del representante legal teniendo en cuenta que se le certificaría lo mencionado en el documento “Ejercerá las funciones que le sean asignadas”.

Objeto Actual: “La organización se constituye como un lazo de unión entre las personas vinculadas a la jurisdicción de lo contencioso administrativo en todo el territorio nacional, mediante el desarrollo de programas de carácter social y cultural que se extiendan a diferentes estratos de la población...”.

Objeto reformado: “Los fines de la Organización Cultural y Social de la Justicia Contencioso Administrativa – Apoyemos – tienen como objeto el desarrollo de programas de carácter social en la promoción y protección de los derechos de la niñez y la adolescencia en situación de vulnerabilidad, para contribuir a mejorar su calidad de vida, la de sus familias y sus comunidades.”

Se hicieron las modificaciones respectivas y está pendiente fijar la fecha para la realización de la Asamblea Extraordinaria con el fin de aprobar el texto reformado con los cambios sugeridos por la Cámara de Comercio.

#### **b. BANCOS**

La cuenta oficial de la Organización se encontraba con el BBVA, sin embargo, el año anterior cuando se realizaban los trámites de cambio de firmas, encontramos que por razones internas de la entidad bancaria, nos habían trasladado la cuenta para otra oficina y además nos exigían el cambio a virtual lo que no fue posible por la falta de operatividad que encontramos al hacer los cambios, lo que estaba generando muchos inconvenientes para hacer los pagos, motivos por los cuales se cerró dicha cuenta y se abrió una cuenta con Bancolombia la que en la actualidad funciona con normalidad.

## **2. ACTIVIDADES**

#### **a. PROYECTO DE JABONES**

Para el año 2018 en alianza con la Fundación Catalina Muñoz, se llevaron a cabo los talleres para la elaboración de jabones artesanales, programa al que se vincularon 13 madres de la Comunidad de Mochuelo Bajo. La realización de los talleres tenía como objetivo la transferencia de conocimiento, formación y empoderamiento de nuevas habilidades.

Durante el año 2019, los jabones elaborados fueron adquiridos por la misma Fundación Catalina Muñoz para entregar en eventos con sus aliados y por Apoyemos que en el mes de diciembre, el día de la Novena de Navidad les obsequió a las señoras que prestan sus servicios al Consejo de Estado en el área de servicios generales el día de la Novena de Navidad de esta entidad.

#### **b. PARTICIPACIÓN EN EL FORO EDUCATIVO NACIONAL**

En alianza con la Organización de Estados Iberoamericanos para la Educación, la Ciencia y la Cultura OEI, participamos en el Foro Educativo Nacional, evento que realiza el Ministerio de Educación Nacional en la ciudad de Bogotá y que para el año anterior se llevó a cabo los días 8 y 9 de octubre, el cual busca promover una amplia reflexión sobre el mejoramiento de la formación científica en la educación preescolar, básica y media en el país.

El Ministerio, a través de las secretarías de educación del país, realizó una convocatoria en la que participaron 183 experiencias clasificadas así: 78 de establecimientos educativos, 13 experiencias de buenas prácticas de las secretarías de educación, 21 experiencias de convivencia escolar, 31 artículos de investigación, 40 experiencias de educación superior. De estas 183, un total de 25 recibieron reconocimiento y todas estarán documentadas para que maestros y directivos pueden enriquecer su práctica pedagógica.

Para el caso nuestro, el objetivo de dicha alianza fue aunar esfuerzos para el desarrollo de la Ley 1620 de 2013: “Sistema Nacional de Convivencia Escolar y Formación para el Ejercicio de los Derechos Humanos, Sexuales y Reproductivos y la Prevención y la Mitigación de la Violencia Escolar”, y del Decreto 1965 de 2013, apoyando el fortalecimiento de las iniciativas en materia de convivencia escolar y construcción de entornos seguros para los niños, niñas, jóvenes y adolescentes en las instituciones educativas.

En el ejercicio nos correspondió evaluar y seleccionar cinco (5) experiencias en el área de convivencia escolar, a partir de una matriz que incluyó los siguientes criterios:

- ✓ Impacto
- ✓ Sostenibilidad
- ✓ Innovación
- ✓ Mecanismos de seguimiento y evaluación
- ✓ Validez
- ✓ Relevancia
- ✓ Enfoque diferencial
- ✓ Pertinencia

Las 5 experiencias seleccionadas fueron:

- Escuela Superior María Auxiladora, Granada, Meta.
- Internado Santa Teresita del Tuparro, Cumaribo, Vichada.
- Institución Educativa Blaquiza, Medellín, Antioquia.
- Institución Educativa Pajonal, San Onofre, Sucre.
- Institución Manuel María Mallarino, Cali, Valle del Cauca.

En el momento nos encontramos trabajando con la OEI y el Ministerio de Educación Nacional a través de la Subdirección de Fomento, en el plan de acompañamiento para las experiencias ganadoras, de acuerdo con un cronograma determinado en conjunto entre las 3 entidades.

### c. CONVENIO CORPORACIÓN MUNDIAL DE LA MUJER

La Corporación Mundial de la Mujer es una entidad sin ánimo de lucro que por 30 años se ha dedicado a atender poblaciones en condición de vulnerabilidad y pobreza económica, de preferencia mujeres, procurando mejorarles la calidad de vida y apoyando sus actividades productivas a través de programas, proyectos y servicios.

El 18 de septiembre de 2019, suscribimos un convenio con esta Entidad con el fin sumar esfuerzos que incrementen la calidad de servicios de acompañamiento a las poblaciones beneficiarias de APOYEMOS, y así mismo, dinamizar la gestión de recursos técnicos, físicos y administrativos que permitan el diseño y ejecución de emprendimientos productivos y de procesos de formación psicosocial que promuevan el respeto, la tolerancia y la inclusión, a fin de mejorar la calidad de vida de las poblaciones beneficiadas.

En desarrollo del convenio, se viene trabajando con diez (10) mujeres de la vereda Mochuelo Bajo de la localidad de Ciudad Bolívar en el desarrollo de emprendimientos que permitan la generación de ingresos a través de cuatro (4) etapas:

1. Caracterización y batería de diagnóstico
2. Definición de la ruta
3. El producto de mi negocio
4. Organizan mi negocio
5. Mi negocio en producción
6. Las ventas en mi negocio

A la fecha se encuentran en la etapa 3 con talleres de asesoría personalizada y una charla de inducción e inspiración con el diseñador Juan Pablo Socarrás. De acuerdo con el cronograma, la ruta de formación va hasta el 29 de abril.

#### d. PROGRAMA SOCIAL SANTA MARTA

Como en años anteriores con ocasión del Encuentro de la Jurisdicción Contenciosa en la ciudad de Santa Marta, el día 3 de septiembre y en alianza con la Fundación San Vicente de Paúl presidida por el Doctor Orlando Zabaraín, atendiendo nuestros objetivos, como es el de contribuir a mejorar la calidad de vida de los beneficiarios, sus familias y comunidades que viven en situación de vulnerabilidad, y el desarrollo de alianzas para la ejecución de programas para la protección y promoción de los derechos de la niñez y adolescencia en situación de pobreza y exclusión, se llevó a cabo un programa social, de la mano de dicha Fundación, la cual tiene dentro de sus programas la atención diaria en su comedor comunitario el almuerzo a un promedio de 160 niños y niñas y adolescentes de escasos recursos económicos que viven cerca del Sena Agropecuario y la Línea Férrea a quienes también les ayudan con el reforzamiento escolar, y a los más pequeños les enseña a leer y escribir.

La actividad se desarrolló así:

#### TALLER PARA MADRES Y ACOMPAÑANTES

En horas de la mañana se realizó un taller que contó con la presencia de 40 señoras y fue dictado por Yvonne Melina Naranjo, Ingeniera Industrial (UPB), especialista en gerencia comercial, relaciones públicas (U. De la Sabana), con estudios en: Coaching esencial, programación neurolingüística (PNL), psicología positiva y la ciencia de la felicidad en el trabajo (U Berkley en proceso), conferencista internacional en temas relacionados a la felicidad en Colombia, Estados Unidos y República Checa.

El taller denominado “ÁMATE Y BRILLARÁS” tenía los siguientes objetivos:

- Empoderar a las mujeres participantes al generar conciencia en ellas sobre la importancia de la aceptación y el amor propio, aumentar la autoconfianza, el autorespeto y la felicidad personal.
- Abrir un espacio de reflexión personal para aprender a perdonar.
- Ofrecer herramientas de inteligencia emocional, mind fulness que les permita transformar su dinámica mental e identificarse como víctimas.
- Promover una actitud de respeto personal y motivarlas a pensar en grande y creer en ellas.
- Promover la sororidad y hermandad entre mujeres para el crecimiento personal y profesional.

#### ALMUERZO PARA LOS NIÑOS:

Se atendió almuerzo para 160 niños y niñas el cual contó con la presencia de varios Consejeros de Estado, sus esposas y magistrados del Tribunal Administrativo del Magdalena, quienes de manera muy activa y generosa, colaboraron en la atención de nuestros invitados.

El menú incluía lasaña, pan, ensalada de verduras, fruta, helado y enyucado como postre.

#### RECREACIÓN:

En las horas de la tarde los niños pudieron disfrutar de una tarde de recreación con el apoyo de la Policía Nacional a través de infancia y adolescencia quien les llevó un inflable y pintucaritas.

Se les ofreció un refrigerio para lo cual se contrató máquinas de crispetas, algodón de azúcar y raspao.

#### KITS ESCOLARES:

APOYEMOS entregó a los niños que asistieron, un morral que incluía: colores, lápiz negro y rojo, esfero, borrador, tajalápiz, regla, cuaderno y botilito.

Los cuadernos fueron donados por la Fundación “Ya tengo donde escribir”, fundación que se dedica a recoger cuadernos usados y cajas de cereal para armar cuadernos reciclados y entregarlos a poblaciones de condiciones económicas difíciles.

Se entregaron 160 kits

### **3. MOCHUELO BAJO- LOCALIDAD DE CIUDAD BOLIVAR**

#### **a. ARREGLOS LOCATIVOS A LA CASA**

Se hicieron reparaciones en la casa de reforzamiento así como en el jardín, pues la Secretaria de Salud Distrital luego de la inspección solicitó se hicieran algunos arreglos como el pañete y pintura de un mesón. En el aula se reparó la humedad de una pared por la fuga de agua en un tubo de suministro.

#### **b. CELEBRACIÓN HALLOWEEN**

El día 29 de Octubre, celebramos con los 43 niños que asisten al hogar Mutifamiliar Barranquitos el día de Halloween. Para esta fecha llevamos recreación a cargo de “ANDRÓMEDA REREACIÓN” y por una mañana los niños estuvieron entretenidos y felices con el show de marionetas, bailando y jugando, comieron cupcakes de motivos alusivos a la fecha.

#### **c. CELEBRACIÓN DE NAVIDAD HOGAR BARRANQUITOS**

Todos los años, los despachos y dependencias de Consejo de Estado, se vinculan con la celebración de la Navidad de los niños y niñas del Hogar Multifamiliar Barranquitos, apadrinando a cada uno de los 43 niños que hacen parte del mismo y les obsequian ropa, zapatos y juguetes, previa entrega de una tarjeta con los datos del niño o niña, en edades que van de los 2 hasta los 5 años.

Estaba previsto para el día 4 de diciembre la celebración de Navidad y entrega de regalos para los 43 niños del Hogar, con recreación y refrigerio, sin embargo, por razones del paro nacional convocado para esa fecha, no fue posible hacer la fiesta. El día 9 de diciembre, les llevamos los regalos y en una corta ceremonia los entregamos ya que para esa fecha el jardín había cerrado las actividades. Sin embargo, el momento fue muy especial pues la felicidad de los niños nos llenó de satisfacciones.

#### 4. EVENTOS INSTITUCIONALES

a. CELEBRACIÓN ANUAL DE NAVIDAD CON EL PERSONAL DE SERVICIOS GENERALES Y CONDUCTORES DEL CONSEJO DE ESTADO.

Como ha sido tradicional para el mes de diciembre, el día 2 nos reunimos para almorzar en el piso 9º del Edificio de la Bolsa de Bogotá, en la celebración de navidad y fin de año para los conductores, escoltas y personal de servicios generales del Consejo de Estado en expresión de agradecimiento por su labor siempre dispuesta a colaborar no solo en el ejercicio de sus funciones sino en las actividades que Apoyemos lleva a cabo.

Para esta celebración nos acompañaron los Magistrados del Consejo con sus esposas y contamos con el coro de niños de la Fundación Manguaré, conformado por 16 niños entre los 8 y 17 años quienes interpretaron un amplio repertorio de música navideña.

b. Novena Consejo de Estado

Por invitación de la Presidenta del Consejo de Estado, doctora Lucy Yaneth Bermúdez, acompañamos la celebración de la Novena de Aguinaldos el día 16 de diciembre y entregamos a las personas que trabajan en servicios generales, 40 kits de jabones, hechos por las madres de la comunidad de Mochuelo Bajo y 40 Morrales con útiles escolares.

Laura Amaris H.  
LAURA AMARIS HERRERA